ACTA No. 9			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de socialización de la actualidad en cadenas de formación al coordinador académico German Ernesto Ocampo Duque.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 19 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente colaborativo 2 - ENI	**REGIONAL / CENTRO: VALLE/CEAI**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del estado actual de la estrategia de Cadenas de Formación.
 1.1 Línea de tiempo del proceso.
 1.2 Análisis técnico de equivalencias y detección de inconsistencias metodológicas en los pares de programas.
 1.3 Lecciones aprendidas del proceso 2025.
 1.4 Proyección de la estrategia para 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: *(Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión)*

1. Socializar el estado de avance de la estrategia de Cadenas de Formación
2. Validar técnicamente los porcentajes de equivalencia y subsanar posibles errores en el cálculo de horas para asegurar la coherencia curricular en la proyección

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 19 de marzo de 2026 se reunieron los instructores del Centro CEAI: Jhon Bradley García González, Carlos Arturo Arturo García, Carlos Humberto Escobar Paredes, Carlos Antonio Alvarez Rodriguez, el coordinador académico German Ernesto Ocampo Duque y el profesional de Cadenas de Formación del Centro, Rodrigo Luna Salomón, con el propósito de socializar el estado actual de la estrategia de Cadenas de Formación.

1. **Socialización del estado actual de la estrategia de cadenas de formación entorno a los estudios de equivalencia de programas bajo la coordinación de German Ernesto Ocampo Duque.**

 El profesional Rodrigo Luna agradece la participación en la reunión e inicia la sesión presentando el objetivo y el contenido de la misma. Para el desarrollo se utilizó un recurso didáctico que hace parte integral de la presente acta.
 Los temas desarrollados fueron los siguientes:

1.1. Línea de tiempo del desarrollo de la estrategia desde septiembre de 2025.

Se presenta el avance en el desarrollo de la estrategia de Cadenas de Formación desde el mes de **septiembre de 2025**, destacándose lo siguiente:



SEPTIEMBRE DE 2025:

Bajo las recomendaciones entregadas por la Subdirección del Centro, se recibió un **estudio preliminar** realizado por la Coordinadora Misional **Martha Cecilia Lenis**, el cual presentaba una serie de posibles opciones de **pares de programas** para el desarrollo de Cadenas de Formación.

Así mismo, la profesional **Catalina Ibeth** presentó los avances que, hasta ese momento, se tenían en torno a esta estrategia.

OCTUBRE DE 2025:

Con base en lo obtenido durante el mes anterior, se procedió a convocar a cada coordinador académico, con el propósito de seleccionar y/o proponer los programas susceptibles para **Cadenas de Formación**. Para ello se tomaron como referencia aquellos programas que, por su trayectoria e impacto a lo largo del tiempo, resultan atractivos para los aprendices que desean avanzar desde un **programa técnico** hacia un **programa de nivel tecnológico** bajo esta estrategia.

Se informó que, al finalizar el mes, se realizaron reuniones con **tres (3) coordinadores académicos**.

Durante cada reunión, los coordinadores seleccionaron a los instructores que participarían en el desarrollo de los estudios de equivalencia.

NOVIEMBRE DE 2025:

Se realizó la última reunión con las coordinaciones académicas. Como resultado de este proceso se consolidó inicialmente la selección de **ocho (8) pares de programas** para realizar el ejercicio de estudios de equivalencia. Finalmente se proyectó la presentación de **nueve (9) estudios de equivalencia** ante la Subdirección.

Se llevó a cabo un análisis con **dos instructoras del área de bilingüismo**, con el propósito de determinar el aporte que los programas técnicos podrían realizar a los programas tecnológicos. El resultado del análisis determinó que es posible **reconocer y validar el 100 % de los conocimientos y resultados de aprendizaje (RAP) del componente de bilingüismo del programa técnico**, quedando por desarrollar en el programa tecnológico **el 50 % de las horas establecidas del programa regular**.

Adicionalmente, se realizaron **cuatro (4) reuniones con instructores** para socializar y acordar la estrategia de desarrollo de los estudios de equivalencia.

Un elemento clave dentro de la concertación de la estrategia fue el desarrollo de la denominada **"Tabla de Condiciones"**, la cual permitió determinar el porcentaje de aporte que los instructores consideraron que los programas técnicos realizan a los programas tecnológicos.

Finalmente, se presentaron **cuatro (4) estudios de equivalencia** a los coordinadores académicos para su valoración y aprobación. Cada estudio estuvo acompañado de su respectiva **lista de verificación**, la cual quedó como soporte documental del ejercicio.

DICIEMBRE DE 2025:

Durante este mes se continuó con la presentación de **cinco (5) estudios de equivalencia** adicionales a los coordinadores académicos para su valoración y aprobación.

Cada estudio fue acompañado igualmente por su correspondiente **lista de verificación**, las cuales quedaron como soporte documental del proceso.

Una vez finalizado el ejercicio, la documentación fue entregada a la **Subdirección del Centro**, la cual, siguiendo lo establecido en la **Guía GFPI-I-013 – Instructivo Cadena de Formación**, procedió con el envío a la **Dirección de Formación Profesional (DFP)** para su respectiva revisión y aprobación.

ENERO DE 2026:

A finales de enero de 2026 se recibió la notificación de que la **Dirección de Formación Profesional (DFP)**, a través del **formato GOR-F-012 V03 – Catálogo de Programas de Formación**, aprobó y registró las **nueve (9) propuestas de cadenas de formación presentadas por el Centro**.

Adicionalmente, por solicitud de la Subdirectora del Centro, el **27 de enero** se realizó una socialización sobre Cadenas de Formación dirigida a los instructores del programa de **Articulación con la Media Técnica (AMT)**.

FEBRERO DE 2026:

Con el apoyo del profesional **Federico Guzmán**, líder de AMT, se seleccionó un grupo de instructores asociados a **cinco (5) de los seis (6) programas técnicos** que actualmente se desarrollan bajo esta estrategia.

Con el apoyo de los instructores que participaron en la primera fase del proceso (septiembre – diciembre de 2025), se convocó una reunión con el grupo de instructores de AMT seleccionado, con el propósito de compartir la experiencia y el **modo de trabajo aplicado durante 2025**, con el fin de estimar —a manera de ejercicio— el posible aporte de los programas técnicos en AMT hacia programas tecnológicos en cadena de formación.

Los resultados y conclusiones de esta actividad quedaron registrados en el **Acta No. 2 del presente año**.

Durante este mes también se realizaron reuniones con instructores para iniciar lo que se denominó la **segunda fase de las Cadenas de Formación**, en la cual se debía desarrollar el ejercicio para el **programa tecnológico seleccionado como programa destino**, consistente en:

- Asociación de **competencias** con los **resultados de aprendizaje (RAP)** del programa destino.
- Selección de **conocimientos de proceso y del saber**, así como de los **criterios de evaluación**.

MARZO DE 2026:

A la fecha de la presente reunión se logró desarrollar una reunión con los **coordinadores académicos César Augusto Victoria y Juan Gonzalo Álvarez**, con el propósito de avanzar en la **implementación de loa programas destino** dentro de la estrategia de Cadenas de Formación.

1.2. Características y análisis técnico de los pares de programas en Cadena de Formación.

Se presentaron los datos técnicos de los pares de programas bajo la coordinación académica, detallando la transición del nivel técnico al tecnológico:



Durante la exposición y presentación del estudio de equivalencia entre el programa **Mantenimiento de Automatismos Industriales** (MAI) COD. 224315 V1 y **Automatización de Sistemas Mecatrónicos** (ASM) COD. 224312 V1, el coordinador académico considera que para el estudio de equivalencia se debe de iniciar con la selección de los criterios de evaluación y no desde los conocimientos de proceso y del saber. Luego de una larga exposición por parte del coordinador y los aportes de los instructores y del profesional de Cadenas de Formación del Centro, se acuerda:

- Para el primer estudio de equivalencia que se desarrolle en el presente año a un programa asociado al coordinador académico, se iniciará como él lo ha sugerido, es decir, partiendo con la selección de los criterios de evaluación del programa

Destino. Al mismo tiempo se hará el ejercicio desde la selección de los conocimientos de proceso y del saber. Luego se hará una comparación para identificar puntos de diferencia, aciertos y desaciertos.

1.3. Lecciones Aprendidas del proceso desarrollado en 2025.

Por falta de tiempo no se alcanzó a socializar las **lecciones aprendidas** derivadas del ejercicio desarrollado durante el año **2025**, las cuales servirán como insumo para el fortalecimiento de los procesos asociados a la estrategia de **Cadenas de Formación**. No obstante, se presentan en e acta como parte de la información importante a tener en cuenta.

Leccion aprendida	Síntesis
La pertinencia debe validarse desde el inicio	La selección del programa DESTINO (tecnológico) debe fundamentarse en **criterios de coherencia** formativa, línea y red tecnológica, así como **pertinencia sectorial**, evitando proponer rutas que no respondan al entorno productivo ni a la estructura institucional.
El trabajo colaborativo es esencial para la calidad del análisis	Desde el inicio se reconoció la necesidad de un **análisis colaborativo**. Las sesiones evidenciaron que el trabajo conjunto entre instructores, coordinadores y apoyo técnico (**Equipo técnico**) es indispensable para **tomar decisiones** coherentes, **validar propuestas** y **asegurar consistencia** en el proceso de articulación.
Criterios Unificados de Reconocimiento	El uso de rucursos informáticos favorece el análisis de equivalencias. La **tabla de condiciones**, como herramienta de apoyo, permitió **clasificar el reconocimiento de cada competencia o RAP** del programa técnico hacia el tecnólogo en cinco niveles (0%, 25%, 50%, 75% y 100%). Esta estandarización **agilizó el análisis y facilitó** que los instructores determinaran, de manera técnica y consensuada, qué **aprendizajes** podían ser **reconocidos** en el programa DESTINO.
Selección adecuada de instructores para el análisis	La experiencia mostró que el análisis de equivalencias requiere instructores con **amplio dominio** del programa técnico y del tecnológico en el **entorno SENA**. Su participación permitió realizar valoraciones más precisas y tomar **decisiones más rápidas**, acortando el tiempo de las jornadas de trabajo.
Organización documental del proceso	La sistematización de cada momento del proceso —incluyendo actas, listas de verificación, hojas técnicas en Excel con fórmulas de reconocimiento y asociación, informes y comunicaciones— permitió mantener un **control** riguroso **del avance**, **asegurar trazabilidad en las decisiones** y **facilitar la revisión** y **consolidación de la información** necesaria para la propuesta de cadena de formación.



1.4. Proyección de la estrategia de Cadenas de Formación para el año 2026.

El profesional de Cadenas de Formación menciona, entre otras, las siguientes proyecciones para el año **2026**:

- Presentar la **oferta formativa 2026** correspondiente a los **nueve (9) programas aprobados en Cadenas de Formación**.
- Presentar **nuevas propuestas de estudios de equivalencia**.

Evidencia fotográfica:



CONCLUSIONES

- Se evidenció un avance estructurado en la implementación de la estrategia de Cadenas de Formación desde septiembre de 2025, consolidando la formulación, validación y aprobación de nueve (9) estudios de equivalencia por parte de la Dirección de Formación Profesional (DFP).
- Se planteó como propuesta metodológica iniciar el desarrollo de estudios de equivalencia a partir de la selección de criterios de evaluación, complementándolo con el análisis basado en conocimientos de proceso y del saber, con el fin de realizar ejercicios comparativos que permitan identificar aciertos y diferencias.
- Se reconoce la “Tabla de Condiciones” como una herramienta clave en la estimación del porcentaje de aporte entre programas, aunque se requiere continuar su validación técnica frente a otros enfoques metodológicos.
- Se identificó la necesidad de socializar las lecciones aprendidas del proceso 2025, como insumo para fortalecer la segunda fase de implementación de la estrategia en 2026.
- La proyección de la estrategia para 2026 se orienta a la consolidación de la oferta formativa en cadenas de formación y al desarrollo de nuevos estudios de equivalencia.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Desarrollar el primer estudio de equivalencia del año 2026 aplicando la metodología propuesta (criterios de evaluación y conocimientos)	Primer semestre 2026	Equipo técnico e instructores	N/A
Realizar el análisis comparativo entre las metodologías aplicadas para identificar diferencias y nivel de acierto	Posterior al ejercicio	Equipo técnico e instructores	N/A
Avanzar en la implementación de los programas aprobados en cadenas de formación dentro de la oferta 2026	2do. Semestre 2026	Coordinación académica	N/A

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Jhon Bradley García González	CEAI / SENA	N/A	N/A	Ver listas de asistencia
Carlos Arturo Arturo García	CEAI / SENA	N/A	N/A	
Carlos Humberto Escobar Paredes	CEAI / SENA	N/A	N/A	
Carlos Antonio Alvarez Rodriguez	CEAI / SENA	N/A	N/A	
German Ernesto Ocampo Duque	CEAI / SENA	N/A	N/A	
Rodrigo Luna Salomón	CEAI / SENA	N/A	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS (N/A)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 19 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunion de socializacion estado actual de cadenas de formacion al coord Acad. German Ocampo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jhon Bradley G	94540098	X			CEAI	Jbgarciag@sena.			
2	Carlos A. Astudillo	16279545	X			CEAI	castudillo@sena.edu.co	315-676 5526		
3	Germán Ocampo	94325575	✓	—	—	CEAI	gocampo	3116201676	—	
4	Carla Y Ord	94532012		—		CEAI	chcordov.	3152516472	—	
5	Carlos A. Alvarez	1679461	✓			CEAT	Caalvarez@sena.edu.co	3157853256	—	
6	RODRIGO LUNA	16747683		X		CEAI	rluna3@sanc.pa	3168004454	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner